



O.M.-01/17-BIS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-01/17-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 13 (trece) de febrero de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número **O.M.-01/17-Bis**, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas morales con carácter de participantes:

- **GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.**
- **ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.**
- **C. MARICELA GUTIERREZ HURTADO**
- **C. IVAN ALBERTO VARGAS DUNN**
- **C. GILBERTO RANGEL MÁRQUEZ**
- **C. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
- **CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUPOSA, S.A. DE C.V.**
- **C. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus proposiciones técnicas, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 17 inicio a) "descalificación de proposiciones" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, toda vez que presenta solicitud del registro en el Padrón de Proveedores del Municipio, sin que dicho documento presente el sello de proveeduría, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 8 del numeral 5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
C. MARICELA GUTIERREZ HURTADO	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
C. IVAN ALBERTO VARGAS DUNN	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
C. GILBERTO RANGEL MÁRQUEZ	Se desecha su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 17 inicio a) "descalificación de proposiciones" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, toda vez que no presenta dentro de su sobre de propuesta técnica, los siguientes documentos; - Original de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 2 del numeral 5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio. - Original ni copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2015, solicitado en el punto 6 del numeral

	5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio. - Original ni copia del último pago de la declaración bimestral definitiva 2016 (IVA e ISR), donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, cuando menos a noviembre de 2016, solicitado en el punto 7 del numeral 5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio. - Copia del recibo de pago de obligaciones obrero- patronales ante el IMMS e INFONAVIT, al menos del mes de noviembre 2016 y/o constancia de no adeudo expedida por la institución correspondiente, solicitado el punto 6, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio. - Original o copia de la constancia emitida por el Sistema Nacional de Competencias (CONOCER) o el oficio emitido por la Unidad de Certificación autorizada, en el que acredite contar con la certificación de la Norma NUNUR003.01 del estándar EC0069, o que está en trámite, documentos solicitados en el punto 11, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.
C. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 17 inicio a) "descalificación de proposiciones" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, toda vez que el documento de la Declaración anual del ejercicio fiscal 2015, que presenta, no incluye los acuses de envío y aceptación por la SHCP, por lo que incumple con lo solicitado en el punto 6 del numeral 5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio. Así mismo, no presenta copia del recibo de pago por el ejercicio 2017, del registro en el Padrón de Proveedores del Municipio, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 8 del numeral 5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.

CONSTRUPOSA, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 17 inicio a) "descalificación de proposiciones" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, toda vez que no presenta copia del recibo de pago por el ejercicio 2017, del registro en el Padrón de Proveedores del Municipio, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 8 del numeral 5, en relación al punto 1, inciso A), numeral 10, relativo a "instrucciones para elaborar proposiciones", de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	
	1	\$ 121,500.00 M.N.
	2	\$ 120,500.00 M.N.
	3	\$ 121,500.00 M.N.
	4	\$ 76,500.00 M.N.
	5	\$ 73,500.00 M.N.
	6	\$ 74,500.00 M.N.
	7	\$ 72,500.00 M.N.
	8	\$ 62,00.00 M.N.

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO
C. MARICELA GUTIERREZ HURTADO	Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	
	1	\$ 129,250.00 M.N.
	2	\$ 119,130.00 M.N.
	3	\$ 126,190.00 M.N.
	4	\$ 79,000.00 M.N.
	5	\$ 78,000.00 M.N.
	6	\$ 78,000.00 M.N.
	7	\$ 78,000.00 M.N.
	8	\$ 72,000.00 M.N.

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO
C. IVAN ALBERTO VARGAS DUNN	Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	
	1	\$ 99,122.00 M.N.
	2	\$ 105,270.00 M.N.
	3	\$ 92,916.00 M.N.
	4	\$ 67,941.20 M.N.
	5	\$ 59,218.00 M.N.
	6	\$ 59,160.00 M.N.
	7	\$ 61,480.00 M.N.
	8	\$ 58,232.00 M.N.

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO
C. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	
	1	\$ 125,600.00 M.N.
	2	\$ 124,500.00 M.N.
	3	\$ 125,900.00 M.N.
	4	\$ 78,500.00 M.N.
	5	\$ 76,000.00 M.N.
	6	\$ 73,800.00 M.N.
	7	\$ 74,900.00 M.N.
	8	\$ 66,928.70 M.N.

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO
C. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	
	1	\$ 126,260.00 M.N.
	2	\$ 121,290.00 M.N.
	3	\$ 120,130.00 M.N.
	4	\$ 77,300.00 M.N.
	5	\$ 76,250.00 M.N.
	6	\$ 82,130.00 M.N.
	7	\$ 76,250.00 M.N.
	8	\$ 70,00.00 M.N.

Se hace constar que las propuestas técnicas y económicas de los participantes aceptados para revisión a detalle, fueron rubricadas por los miembros del Comité de Compras y por los participantes que así quisieron hacerlo.

Así mismo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación, y el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes: Grupo Mazarza, S.A. de C.V., Gilberto Rangel Márquez, Constructora Rakeami, S.A. de C.V. y Construposa, S.A. de C.V., que sus sobres

de propuesta económica, les serán devueltos cerrados, 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **17 (diecisiete) de febrero de 2017** a las **11:00 (once) horas**, en esta misma sala de juntas.

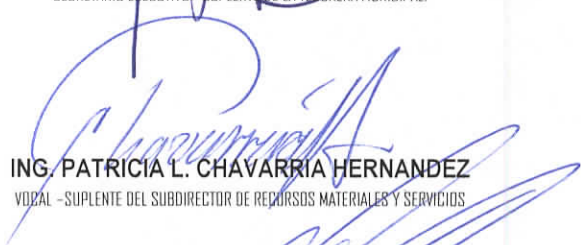
No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS PIÑON BALDERRAMA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO


C.P. DIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

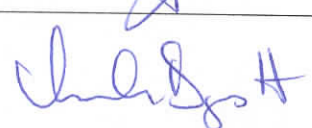
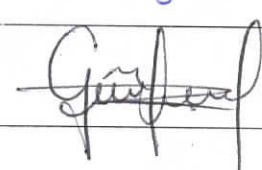
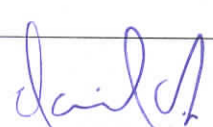
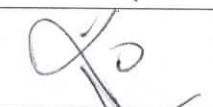
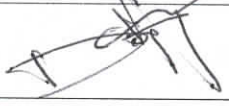
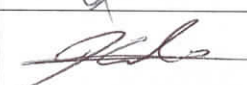

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACION


LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.	Juan Alberto Arzate Torres	
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.	Ma. de Lourdes Domínguez Hdez	
C. MARICELA GUTIERREZ HURTADO	MARICELA GUTIERREZ HURTADO	
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y DE CONSUMO, S.A. DE C.V.		
POWER CLEAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
C. IVAN ALBERTO VARGAS DUNN	DAVID I. VALENZUELA R.	
C. GILBERTO RANGEL MÁRQUEZ	Gilberto Rangel M.	
C. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	José Raúl González Hdez	
CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.	Ing. Daniel Resendiz	
CONSTRUPOSA, S.A. DE C.V.	Enrique Vera Gtz	
C. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Jorge Armando Arreola Molina	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M.01/17-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE FEBRERO DE 2017.